

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN
ORDINARIA(Semipresencial)**

Número: SNT/ITI y PNT/ACTA/10/01/2023-ORD01

- *Link de la grabación en YouTube: <https://www.youtube.com/watch?v=vjVgUeKrlgM> y Versión Estenográfica de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia del SNT.*

Con la asistencia presencial en las instalaciones del Instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en la ciudad de México y de forma remota en las sedes de cada integrante de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia del SNT, siendo las trece horas con quince minutos del diez de enero de dos mil veintitrés, dieron inicio los trabajos de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión; dirigiendo la sesión la Coordinadora de la Comisión, la Comisionada **Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman**, el Comisionado **David Enrique Menchaca Zúñiga**, Secretario de la Comisión; con la presencia se los comisionados del INAI **Norma Julieta del Río Venegas** y **Adrián Alcalá Méndez**, así como del Coordinador de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas del SNT, el Comisionado **Abraham Montes Magaña** y **Oscar Mauricio Guerra Ford**, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum;
- II. Aprobación del orden del día;
- III. Presentación y lectura, y en su caso aprobación de la Tercera Sesión Ordinaria del 04 de noviembre de 2022;
- IV. Presentación del Plan de Trabajo de la Comisión de Tecnologías de la Información y PNT del SNT;
- V. Presentación de resultados de diagnóstico del Código de la PNT;
- VI. Estatus de Organismos Garantes que faltan incorporarse a SICOM;
- VII. Estatus de Portabilidad;
- VIII. Estatus sobre el tema de la depuración de la información que haya terminado su conservación en la PNT;
- IX. Asuntos generales;
- X. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN
ORDINARIA(Semipresencial)**

Número: SNT/TIyPNT/ACTA/10/01/2023-ORD01

El Secretario de la Comisión **David Enrique Menchaca Zúñiga**, dio la bienvenida a los asistentes a la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia del Sistema Nacional de Transparencia, haciendo uso de la voz procedió a el desahogo de los puntos del orden del día.

1.- En desahogo al **punto 1 del Orden del Día**, referente a la Lista de asistencia, verificación de quórum, el **Secretario de la Comisión** realizó el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes los siguientes participantes:

1. **Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman**, Coordinadora de la Comisión (Quintana Roo)
2. **David Enrique Menchaca Zúñiga** Secretario de la Comisión (San Luis Potosí)
3. **Jonathán Jiménez Alvarado** en representación del Comisionado **Marcos Javier Tachiquín Rubalcava** (Aguascalientes)
4. **Teresa Dolz Ramos** (Campeche)
5. **Jesús Alejandro Sandoval Loya** en representación del Comisionado **Ernesto Alejandro De la Rocha Montiel** (Chihuahua)
6. **Miriam Rojas Piña** en representación del comisionado **Julio César Bonilla Gutiérrez** (Ciudad de México)
7. **Francisco José Yáñez Centeno y Arvizu** (Colima)
8. **Paulina Elizabeth Compean Torres** (Durango)
9. **Alma Cristina López de la Torre** (Durango)
10. **Guadalupe Ramírez Peña** (Estado de México)
11. **José Martínez Vilchis** (Estado de México)
12. **María del Rosario Mejía Ayala** (Estado de México)
13. **Roberto Nava Castro** (Guerrero)
14. **Yarenni Natividad Adame Reyes** en representación del Comisionado **Francisco Gonzalo Tapia Gutiérrez** (Guerrero)
15. **Adrián Alcalá Méndez** (INAI)
16. **Norma Julieta del Río Venegas** (INAI)
17. **Salvador Romero Espinosa** (Jalisco)
18. **Pedro Antonio Rosas Hernández** (Jalisco)
19. **Abraham Montes Magaña** (Michoacán)
20. **Areli Yamilet Navarrete Naranjo** (Michoacán)
21. **Ramón Alejandro Martínez Álvarez** (Nayarit)
22. **Francisco Javier García Blanco** (Puebla)
23. **Claudette Yanell González Arellano** (Quintana Roo)

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN
ORDINARIA(Semipresencial)**

Número: SNT/TIyPNT/ACTA/10/01/2023-ORD01

24. **Andrea Villaverde Molina** en representación del Comisionado **José Alfredo Beltrán Estrada** (Sinaloa)
25. **Naldy Patricia Rodríguez Lagunes** (Veracruz)
26. **David Agustín Jiménez Rojas** (Veracruz)
27. **Samuel Montoya Álvarez** (Zacatecas)
28. **Fabiola Gilda Torres Rodríguez** (Zacatecas)

Posteriormente se incorporó a la sesión el Comisionado **Aldrin Martín Briceño Conrado** (Yucatán)

Una vez realizado el pase de lista, el Secretario de la Comisión informó que se contaba con **28** de los **36** integrantes presentes de la Comisión; por lo que declaró quórum legal y la apertura oficial de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia del SNT.

En uso de la voz, la Coordinadora de la Comisión **Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman**, aprovechó la ocasión para darle la bienvenida a la Comisión, a la comisionada **Mariela del Carmen Huerta Guerrero** de Guanajuato.

II.- En desahogo del **punto 2 del Orden del Día**, relacionado con la aprobación del mismo la Coordinadora de la Comisión, la Comisionada **Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman**, instruyó al Secretario de la Comisión, el Comisionado **David Enrique Menchaca Zúñiga**, para que le diera lectura en los términos señalados, posteriormente la Coordinadora de la Comisión, la Comisionada **Magda Eugenia de Jesús Lozano Coman**, preguntó si alguno de los integrantes requería el uso de la voz para enlistar algún tema a tratar en el punto número 9 del Orden del Día correspondiente a Asuntos Generales y no teniendo participación alguna, no se consideró ningún punto a tratar en Asuntos Generales.

Por lo anterior, el Secretario de la Comisión, el Comisionado **David Enrique Menchaca Zúñiga** sometió a consideración de los presentes la aprobación del Orden del Día tomando el siguiente:

ACUERDO:

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN
ORDINARIA(Semipresencial)**

Número: SNT/TIyPNT/ACTA/10/01/2023-ORD01

<p>SNT/CTIyPNT/ACUERDO/10/01/2023- ORD01-01</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de las y los integrantes de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia del SNT, se aprobó:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ <i>El Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia del SNT.</i>
--	--

III.- En desahogo **del punto 3 del Orden del Día**, correspondiente a la presentación, lectura y en su caso aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia del SNT celebrada el pasado 04 de noviembre de 2022, el Secretario de la Comisión, el Comisionado **David Enrique Menchaca Zúñiga** informó que el acta fue circulada en conjunto con la convocatoria por lo que sometió en votación económica la dispensa de su lectura, tomando el siguiente:

ACUERDO:

<p>SNT/CTIyPNT/ACUERDO/10/01/2023- ORD01-02</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de las y los integrantes de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia del SNT, se aprobó:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ <i>La dispensa de la lectura del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia del SNT celebrada el 04 de noviembre de 2022.</i>
--	---

Continuando con el desarrollo de la sesión, el Secretario de la Comisión, el Comisionado **David Enrique Menchaca Zúñiga** sometió a consideración de los integrantes de la Comisión, la aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN
ORDINARIA(Semipresencial)**

Número: SNT/TIyPNT/ACTA/10/01/2023-ORD01

Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia celebrada el pasado 04 de noviembre de 2022, emitiendo el siguiente:

ACUERDO:

<p>SNT/CTIyPNT/ACUERDO/10/01/2023- ORD01-03</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de las y los integrantes de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia del SNT, se aprobó:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ <i>El Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia del SNT celebrada el 04 de noviembre de 2022</i>
--	---

IV.- En desahogo del **punto 4 del Orden del Día** referente a la Presentación del Plan de Trabajo de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia, la Coordinadora de la Comisión, la Comisionada **Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman**, haciendo uso de la voz, mencionó que en el Plan de Trabajo se manejarán cuatro ejes, los cuales abarcaran cuatro temáticas diferentes y que se complementan entre sí, así como se dará continuidad a los trabajos que se realizaron en el plan de trabajo anterior.

Señaló que, el Eje 1: Contempla coadyuvar con las comisiones correspondientes del Sistema Nacional de Transparencia en la generación de estrategias de promoción y difusión de la Plataforma Nacional, que se trabajará con la finalidad de posicionarla entre la población del país como una herramienta electrónica indispensable para ejercer los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales; el Eje 2: difundir las bondades de los componentes de la Plataforma Nacional de Transparencia para un mejor aprovechamiento y explotación de la información contenida en está, trabajando en rediseñar y revisar en conjunto con la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del SNT, los talleres de capacitación en el uso de la Plataforma Nacional para los sujetos obligados.

Mencionó que el Eje 2 está compuesto por las siguientes cinco líneas de acción:



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN
ORDINARIA(Semipresencial)**

Número: SNT/TIyPNT/ACTA/10/01/2023-ORD01

1. Coordinar las acciones para mejorar y mantener actualizada el portal de internet del Sistema Nacional.
2. Implementar herramientas tecnológicas propuestas y desarrolladas por los Organismos Garantes que coadyuven a facilitar el acceso a la información y la defensa de los Derechos ARCO.
3. Implementar la funcionalidad del Sistema de Comunicación entre Organismos Garantes y Sujetos Obligados (SICOM) para que el recurrente pueda comunicarse con el sujeto obligado y dar seguimiento al cumplimiento de la resolución del Pleno de cada Organismo Garante.
4. Implementar la funcionalidad de la firma electrónica del sistema de comunicación entre órganos garantes y sujetos obligados, con la finalidad de que las resoluciones de los organismos garantes cuenten con la firma electrónica del INAI.
5. Desarrollar un buscador de género en la Plataforma Nacional con herramientas que ayuden a entender, aprender y explotar los datos que se encuentren en los textos contenidos en los componentes de la plataforma a través de inteligencia de datos, inteligencia artificial e inteligencia de negocios.

Continuó su presentación indicando que en el Eje 3, se trabajará, en las siguientes líneas de acción:

1. Desarrollar un mecanismo tecnológico que permite el respaldo de las obligaciones de transparencia que se encuentran cargadas en la plataforma y que ya cumplieron su plazo de vigencia y disminuir la carga en la base de datos de la plataforma sin restringir la consulta de información a través de los buscadores.
2. Generar un mecanismo para traducción en lenguas indígenas la información de la Plataforma Nacional.
3. Incorporar en el sistema de comunicación entre los organismos garantes y los sujetos obligados a los estados que aún faltan por implementarlo para la mejora de la gestión de recursos de revisión. Esto se resuelve a una urgencia a raíz de la puesta en marcha del SISAI 2.0
4. Diseñar y desarrollar un módulo estadístico de los componentes de la Plataforma Nacional para uso de los Organismos Garantes, de los sujetos obligados y los

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN
ORDINARIA(Semipresencial)**

Número: SNT/TIyPNT/ACTA/10/01/2023-ORD01

usuarios en general, principalmente las obligaciones de transparencia a fin de hacer pública la carga por fracción y número de visitas por obligación, además de los números acostumbrados de las soluciones y recursos de revisión.

5. Desarrollar nuevos buscadores temáticos para la PNT con base en la información de mayor consulta.
6. Continuar con las acciones de mejora para los temas de la Plataforma Nacional SISAÍ, SIGEMI, SIPOT y SICOM y para la interfase inicial a la Plataforma Nacional.
7. Promover que en la Plataforma Nacional se identifique los trámites específicos que algunos responsables tienen habilitados y relacionados con el ejercicio de los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad.
8. Atender las necesidades de accesibilidad y usabilidad de la PNT que deriven de las experiencias de usuario, en esta línea de acción el Sistema Nacional puede llevar a cabo programas de experiencia de usuario y realizar encuestas para recoger las observaciones y propuestas ciudadanas.

Prosiguió con la presentación del Eje 4 indicando que se trabajaría en dos líneas de acción, siendo las siguientes:

1. Coadyuvar en las actividades del Sistema Nacional relacionados con la competencia que deriva en su denominación y el cumplimiento de la ley.
2. Trabajar de la mano con las demás comisiones ordinarias para el cumplimiento de los objetivos del Sistema Nacional de Transparencia.

Indico a los presentes que ya se había mandado la información por correo electrónico.

Posteriormente en la ronda de intervenciones, en uso de la voz, la Comisionada **Guadalupe Ramírez Peña**, habló respecto a el Eje 3, al diseño y desarrollo de un módulo para la atención sobre las obligaciones comunes que se deben subir a las plataformas para la consulta de los particulares, por lo que solicitó una revisión con el área correspondiente, sobre la posibilidad de evaluar y rediseñar lo que son los lineamientos para llenar las fracciones de las obligaciones comunes, toda vez que al consultarlos causan algunas contradicciones o alguna confusión a los sujetos obligados para poder subir la información correspondiente a las plataformas, puntualizando que



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN
ORDINARIA(Semipresencial)

Número: SNT/CTIyPNT/ACTA/10/01/2023-ORD01

se debe de trabajar en coordinación con la Coordinación de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del SNT.

En respuesta al comentario anterior, la Coordinadora, la Comisionada **Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman**, señaló que efectivamente uno de los objetivos que se plantean es trabajar en Comisiones Unidas, junto a la Comisión de Capacitación, Evaluación y Cultura y la Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación del SNT, para trabajar en el tema de las reformas de los lineamientos, indicando que esto último se incluiría en el Plan de Trabajo que se presentó.

ACUERDO:

<p>SNT/CTIyPNT/ACUERDO/10/01/2023- ORD01-04</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de las y los integrantes de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia del SNT, se aprobó:</i></p> <ul style="list-style-type: none">✓ <i>El Plan de Trabajo 2022 – 2023 de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia del SNT.</i>
--	---

V, VI, VII, VIII.- En desahogo de los punto 5, 6, 7 y 8 del Orden del Día, referente a los temas, respecto a la presentación de resultados de diagnóstico del Código de la PNT; el estatus de Organismos Garantes que faltan incorporarse a SICOM; el estatus de Portabilidad; el estatus sobre el tema de la depuración de la información que haya terminado su conservación en la PNT, haciendo uso de la voz, la Comisionada **Norma Julieta del Río Venegas** indicó que se realizó una adjudicación directa, para la contratación de una consultoría, que realizará un diagnóstico sobre la Plataforma Nacional de Transparencia, mismo que se entregó el 31 de diciembre de 2022, donde se encuentra un reporte técnico, la presentación de resultados, retroalimentación y acompañamiento, llevándose a cabo pruebas de vulnerabilidad al código fuente de la Plataforma, señalando que a la fecha la información total se encontraba aún reservada por diversas situaciones, pero que se cuenta con un reporte ejecutivo y un reporte técnico que describe y detalla cada hallazgo priorizado según la gravedad y el riesgo que representaría para la Plataforma.

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN
ORDINARIA(Semipresencial)**

Número: SNT/TIyPNT/ACTA/10/01/2023-ORD01

Mencionó que se entregaron un total de 19 guías de remediación para los equipos de tecnologías y desarrollo, para que puedan reducir el riesgo existente en la Plataforma, con respecto de este tema, se contó con la presencia de **Luis Fernando Araíz Morales**, Dirección General de Tecnologías de la Información, **Jaime Román Carlos**, Director de Soluciones Tecnológicas y **Anel Morales Regalado**, Directora de Sistemas, quienes estuvieron trabajando con la empresa encargada de realizar dicha consultoría.

Indicó que se va a capacitar al equipo de desarrollo de tecnologías para adoptar las mejores prácticas del ciclo seguro de desarrollo del software, al igual que se hará el desarrollo de plan y protocolo de respuesta ante incidentes y un acompañamiento al equipo de tecnologías para la revelación de estos hallazgos.

También comentó que la empresa tuvo una reunión con los cinco Comisionados del INAI para la implementación de un software de seguridad para validar y sanitizar archivos previamente a su incorporación en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Enfatizó el hecho de que hay muchas fortalezas que existen en la Plataforma Nacional de Transparencia y buenas prácticas en el desarrollo y uso de tecnologías que ayudan a reducir riesgos, lo cual ha permitido que la Plataforma nunca haya sido hackeada, aunque si ha resistido varios intentos, pero nunca ha sido hackeada.

Con respecto a la conservación de los documentos de los Organismos Garantes, comentó que en el mes de diciembre de 2022 se tuvo una reunión con los Directores de Tecnologías de los Organismos Garantes y sus auxiliares con la Dirección de Tecnologías del INAI, la Secretaría Ejecutiva del Sistema y la Dirección General Técnica, Seguimiento y Normatividad del Sistema Nacional de Transparencia, para instruir el cómo se debe hacer la conservación, la cual viene establecida en los lineamientos y que habrá que hacerla con respecto al año 2019, así mismo se mencionó cómo reservar, guardar y conservar las obligaciones de transparencia que ya cumplieron su periodo, también mencionó que el 20 de diciembre de 2022, se envió un archivo en Excel con la información normativa de obligaciones de transparencia y los formatos de entidad federativa, misma que los Directores de Tecnologías utilizarán para comenzaran a realizar todo el trabajo.



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN
ORDINARIA(Semipresencial)

Número: SNT/TIyPNT/ACTA/10/01/2023-ORD01

Indicó que se realizó un corte al día 10 de enero de 2023, en donde se reportó que 13 Organismos Garantes ya habían enviado a la Dirección General de Tecnologías del INAI el formato de Excel con los periodos de conservación, por lo que pidió el apoyo para hacer llegar el formato lo antes posible, para que se pueda realizar un insumo para los procesos de las bases de datos de descarga y borrado, que permita depurar la información con fundamento en los lineamientos técnicos de la Ley General y de las leyes locales.

Mencionó que se trabajará en base a un calendario de actividades, que permita la ejecución de los procesos, ya que estos deben ser programados con la finalidad de no empalmar las actividades, posteriormente a que se tenga la información descargada, indicó que se procederá a subir un enlace que tendrá un periodo de tiempo para que el Director de Tecnologías del Organismo Garante respectivo, tenga oportunidad y pueda descargar la información y así mismo respaldarla.

Siguiendo con su presentación, retomó posteriormente el punto de la filtración y de la sanitización de la información en donde, mencionó que el INAI entrará en un estado piloto, en un proceso donde antes de subir la carga de información se realizará una depuración con un software especial y así se evitará subir información innecesaria o duplicada.

Continuó con el tema del SICOM, mencionó que en el año 2022 se avanzó mucho y agradeció a los 29 Organismos Garantes que ya están integrados en el sistema de comunicación y terminando los trabajos de integración de los Organismo Garante de Morelos, Campeche y Nayarit, mencionó que faltan uno o dos procesos y por último con el Organismo Garante de Tamaulipas aún faltan más trabajos por realizarse.

Para el tema del estatus de la Portabilidad, indicó a los presentes que faltaban 10 Organismos Garantes que habiliten su Portabilidad, por lo que ya hay 22 entidades federativas que ya habilitaron esta función a través del SISAI 2.0, donde a la fecha de la sesión se han registrado 349 solicitudes de Portabilidad, solicitó así mismo a la Coordinadora de la Comisión su ayuda para darle seguimiento el tema.

Haciendo uso de la voz, la Coordinadora de la Comisión, la Comisionada **Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman**, agradeció la presentación e indicó que por parte de la Comisión se cuenta con todo el apoyo respecto del cambio de los lineamientos



**SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA**
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Comisión de Tecnologías de la Información y
Plataforma Nacional de Transparencia del
Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la
Información Pública y Protección de Datos
Personales

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN
ORDINARIA(Semipresencial)**

Número: SNT/TIyPNT/ACTA/10/01/2023-ORD01

**Coordinadora de la Comisión de
Tecnologías de la Información y
Plataforma Nacional de
Transparencia del SNT**

**Secretario de la Comisión de
Tecnologías de la Información y
Plataforma Nacional de
Transparencia del SNT**


**Magda Eugenia de Jesús Lozano
Ocman**

Coordinadora de la Comisión,
Comisionada Presidenta del Instituto de
Acceso a la Información y Protección
de Datos Personales de Quintana Roo.


David Enrique Menchaca Zúñiga

Secretario de la Comisión,
Comisionado Presidente de la
Comisión Estatal de Garantía de
Acceso a la Información Pública del
Estado de San Luis Potosí.

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia del SNT, celebrada el día 10 de enero de dos mil veintitrés, de manera semipresencial.